

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1369** VILLAMAGNA, S.A.U.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el accionista único de la sociedad VILLAMAGNA, S.A.U. adoptó, con fecha 26 de julio de 2017, la decisión de reducir el capital social de VILLAMAGNA, S.A.U. en la cantidad de 14.336.969,76 euros, mediante la amortización de 22.734 acciones, numeradas de la 15.577 a la 38.310, ambas inclusive, quedando el capital social fijado en la cantidad de 9.822.848,64 euros.

La finalidad de esta reducción de capital es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas.

Como consecuencia de la reducción, se dio nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales de VILLAMAGNA, S.A.U. con el fin de reflejar la nueva cifra de capital social.

Madrid, 19 de marzo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de VILLAMAGNA, S.A.U., Diego Armero Montes.

ID: A180020849-1